


INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL	PROCESO Administración planta física y de los recursos		
		COMPONENTE Dotación y Suministro		
		CODIGO FRT-005	Pág.1 de 5	Versión 02-11

ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL

(LEY 715- DECRETO 4791)

PROCESO N° 1151.20.3.009

Palmira Valle del Cauca, AGOSTO 10 de 2018

En aplicación del artículo 13 de la Ley 715 de 2001, concordante con el artículo 17 del Decreto 4791 de 2008 y el reglamento expedido por el consejo directivo de la institución para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V. se presenta el estudio de conveniencia y oportunidad para la siguiente necesidad.

OBJETO: “SUMINISTRO DE ACCESORIOS Y EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS COMPUTADORES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA DE PALMIRA Y SUS SEDES.”

GENERALIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACION

Información General

DEPENDENCIA RESPONSABLE: **GESTION DIRECTIVA**


TIPO DE CONTRATO: **SUMINISTRO**

PRESUPUESTO ASIGNADO: **\$7.561.000 (INCLUYE IVA)**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: **00041**

LUGAR DE EJECUCION: **PALMIRA, VALLE DEL CAUCA**

PLAZO: **QUINCE (15) DIAS**

INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL	PROCESO Administración planta física y de los recursos		
		COMPONENTE Dotación y Suministro		
		CODIGO FRT-005	Pág.1 de 5	Versión 02-11

FORMA DE PAGO:

El pago se realizara una vez sea expedida por parte del Sr. LUIS ANGEL MANCO supervisor del contrato la certificación de cumplimiento, y se realizara el pago de acuerdo al servicio alquilado cada vez que el contratante requiera de los bienes objeto del contrato con la certificación de recibido a entera satisfacción por parte del interventor.

SUPERVISORES:


LUIS ANGEL MANCO

MARCO LEGAL

El marco legal del proceso de selección y de las obligaciones que se deriven de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las Leyes de la República de Colombia y en especial por la Ley 80/93, ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, las normas orgánicas de presupuesto, las disposiciones cambiarias, y las demás normas concordantes con la materia, que rijan y lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección.

La ley 715 en su artículo 13 concordante con su artículo 17 del decreto 4791 De acuerdo con el procedimiento establecido faculta a los consejos directivos de las Instituciones Educativas para reglamentar la adquisición de bienes, servicios, y obras hasta 20 S.M.L.M.V. El Consejo Directivo de la Institución Educativa mediante reglamento interno ha establecido el procedimiento para dichas adquisiciones por ello, LA INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA de Palmira hace la invitación a los interesados en participar del PROCESO.

Teniendo en cuenta el servicio a contratar y el presupuesto oficial estimado, la modalidad pertenece al Régimen Especial establecido por la ley 715 de 2001 concordante con el artículo 17 del Decreto 4791 de 2008 y el reglamento expedido por el consejo directivo de la Institución para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V.

INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL	PROCESO Administración planta física y de los recursos		
		COMPONENTE Dotación y Suministro		
		CODIGO FRT-005	Pág.1 de 5	Versión 02-11

El reglamento expedido por el concejo directivo de la Institución, según Decreto 4791 de 2008 para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V. establece: elaborar un estudio previo simplificado, que contendrá:

I. SUCINTA DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

La institución Educativa presta servicios educativos desde el nivel preescolar hasta la media técnica, la formación de Tecnologías e información y de la comunicación, para ello cuenta con salas de sistemas para atender las estudiantes, además la gestión Administrativa y Financiera cuenta con equipos (computadores, e impresoras) informáticos para el cumplimiento de sus funciones. El uso continuo de estos equipos causa un deterioro normal por la cantidad de personas que utilizan los equipos. Con el fin de optimizar los recursos con que cuenta la institución se hace necesario contratar los suministros necesarios para el continuo mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo (computadores e impresoras).

DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR


OBJETO: “SUMINISTRO DE ACCESORIOS Y EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS COMPUTADORES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA DE PALMIRA Y SUS SEDES.”

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

Como mínimo los elementos a contratar, deben cumplir con las normas técnicas colombianas de control de calidad respectiva y las siguientes condiciones:

Características específicas del Servicio Suministrado:

ITEM	DESCRIPCION DEL OBJTO CONTRACTUAL	CANTIDAD	


INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL	PROCESO Administración planta física y de los recursos		
		COMPONENTE Dotación y Suministro		
		CODIGO FRT-005	Pág.1 de 5	Versión 02-11

1	UNIDADA DVD EXTERNA USB	1	105,000
2	DVD PLAYER HDMI	1	165,000
3	DISCO DURO ITV PC INTERNO TOSHIVA	2	370,000
4	DISCO EXTERNO ITV TOSHIVA USB3	2	490,000
	ADAPTADOR USB WIFI	2	116,000
5	TECLADOS USB	15	375,000
6	REGULADORES 990BA	6	270,000
7	UPS 650BA-750BA	1	165,000
8	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP M130 FW	1	895,000
9	MEMORIAS DDR2 2GB	15	720,000
10	DIADEMOS PLU ESTANDAR	30	750,000
11	VIDEO BEAM EPSON BS 250	2	2,990,000
12	TABLET DIGITALIZADORA I405X	1	150,000
	TOTAL		7,561,000

II. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO JUSTIFICADO SUMARIAMENTE, ASÍ COMO EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL MISMO.

El presupuesto oficial estimado para el contrato corresponde a la suma de SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS (7.561.000) INCLUIDO IVA, Se Pagara de acuerdo al objeto contractual, con el recibido a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato, este valor fue establecido de conformidad con estudio de mercado con base en el cual fue factible obtener cotizaciones de precios.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL	PROCESO Administración planta física y de los recursos		
		COMPONENTE Dotación y Suministro		
		CODIGO FRT-005	Pág.1 de 5	Versión 02-11

El plazo de ejecución contractual será de QUINCE (15) Días contados a partir de la fecha de Legalización del contrato.

III. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

Para atender tal compromiso la Entidad cuenta con el CDP No. 00041 expedido con fecha de AGOSTO 10 de 2018, por parte de la Auxiliar Administrativa de la Institución, por valor SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS **(7.561.000)** INCLUIDO IVA

Lic. JULIO CESAR CRUZ ESCOBAR
Rector